

Advierten regresivo IVA en alimentos (El Reforma 29/06/09)

Advierten regresivo IVA en alimentos (El Reforma 29/06/09) Estiman que los más pobres destinarían 8.3% de sus ingresos anuales a pagar ese IVA, mientras que los más ricos sólo gastarían 1.2% en ese rubro Ernesto Sarabia Ciudad de México (29 junio 2009).- La eventual imposición de una tasa de IVA de 15 por ciento en alimentos y medicinas sería un cambio regresivo, pues el mayor efecto recaería en las familias de menores ingresos y la recaudación adicional sería de sólo 1.2 por ciento del PIB promedio, según especialistas. Los hogares de menores ingresos serían los más afectados al cobrarles el IVA en bienes y servicios que hoy tienen tasa cero o están exentos. Violeta Rodríguez, especialista del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, explicó que el impuesto es dinámicamente regresivo, porque la carga sobre los ingresos va subiendo proporcionalmente más, en el tiempo, para las familias de menores ingresos y bajando más para las familias de mayores ingresos. Por ejemplo, al considerar los datos de la última Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares de 2006, los más pobres, que están en el decil I, destinarían el 8.3 por ciento de sus ingresos anuales a pagar ese IVA, pero para las familias más ricas, del decil X, sería del 1.2 por ciento de sus ingresos anuales. Los ingresos públicos adicionales serían de 0.9 por ciento del PIB (108 mil millones de pesos), lo que, por ejemplo, aumentaría la recaudación total de IVA de 3.8 a 4.7 por ciento del producto en 2008. "Muy poquito", opinó Rodríguez. Ante la caída de los ingresos prevista para este año y el próximo, el Gobierno ha señalado la necesidad de analizar cambios fiscales en el próximo periodo ordinario del Congreso. Rodríguez consideró que autoridades fiscales y legisladores deben ser sensibles a la situación económica que vive la mayoría de los mexicanos y promover una reforma fiscal no regresiva, que beneficie a todos. Carlos Loeza, coordinador del Centro de Estudios Hacendarios de la Facultad de Economía de la UNAM, estimó que la aplicación de IVA a alimentos y medicinas traería un impacto marginal en captación de ingresos de sólo 0.6 por ciento del PIB, con un elevado costo político. Añadió que la medida implica también revisar sectores más allá de alimentos y medicinas, como libros, periódicos, revistas y la región fronteriza, por lo que una medida así debe analizarse con cautela. Para Fausto Hernández, catedrático del Centro de Investigación y Docencia Económicas, cualquier impuesto al consumo es regresivo, al afectar proporcionalmente más a los hogares pobres, pues ellos destinan una mayor parte de su gasto al renglón de alimentos. El especialista estimó el impacto en captación de ingresos por generalizar el IVA entre 1.5 y 2 por ciento del PIB. Aunque es factible compensar la medida vía gasto público, dijo, existen factores políticos que podrían incidir para que no sucediera. Además, al empeorar las finanzas públicas, el Gobierno gasta menos, lo que complica retribuir el sacrificio de ingresos de los más pobres, con bienes sociales, destacan los analistas.